



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00124304- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de orden 2, por la Ing. Agr. Mgter. Maria Rosa MONDINO, Legajo N°: 53.561, Docente de la Catedra de Biología Celular de la FCA-UNC, en la cual solicita autorización para la Charla de "Huerta de otoño invierno", llevada a cabo el 14 de Marzo de 2025, en el horario de 16:00 a 18:30 hs., en forma presencial en el Parque Agroecológico de Estación Juárez Celman; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de los docentes de esta institución revaloriza la función de "Extensión".

Que la mencionada Charla se enmarca en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - UNC Y LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN JUÁREZ CELMAN, (aprobado por RD-2021-581-E-UNC-DEC#FC).

Que a N° de orden 7, se ha anexado la Nota donde se menciona la fecha correcta de realización.

Que la misma tiene como objetivos: *Enseñar técnicas de siembra y manejo de cultivos de otoño-invierno; Explicar la planificación y rotación de cultivos según la temporada; Promover el uso eficiente del agua y el suelo.*

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4 "Educación de calidad", el ODS 15 "Vida de Ecosistemas Terrestres" y ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud cuenta con aval favorable por la Coordinadora de la Cátedra de Biología Celular y por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización de la actividad de extensión a través de la Charla: "Huerta de otoño invierno", llevada a cabo el 14 de Marzo de 2025, de 16:00 hs. a 18:30 hs., en forma presencial en el Parque Agroecológico de Estación Juárez Celman, con un cupo de 30 personas. La actividad estuvo destinada a la Comunidad de Estación Juárez Celman y público en general. Entrada libre y gratuita.

Por la FCA-UNC:

-Disertante: Ing. Agr. (Mgter). María Rosa MONDINO

Por la Municipalidad de Estación Juárez Celman:

-Intendente: Sr. Fabián RESCHIA

-Subsecretaria de Ambiente: Sr. Diego Matías Calderón

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido comuníquese a las/los interesadas/os. Cumplido, Archívese.